Movilidad Laboral [1]

El Macanismo de Movilidad Laboral es normado y coordinado por los gobiernos federales de México y Canadá, y mediante él, ambas naciones se comprometen a impulsar de forma ordenada, legal y segura el flujo de trabajadores temporales mexicanos a Canadá.

Las vacantes se daran a conocer a través de la red de Oficinas del Servicio Nacional del Empleo en todo el pais; del sitio web Portal del Empleo

www.empleo.gob.mx [2] y del Observatorio Laboral
www.observatoriolaboral.gob.mx [3]

Requisitos:

- Contar con nacionalidad mexicana y residir en territorio nacional.

- Identificación oficial vigente (INE/IFE, Pasaporte o Cartilla Militar).

- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de último grado de estudios.
- Comprobante de domicilio.
- Acreditar el dominio del idioma deacuerdo al requerimiento del empleador y de la ocupación.
- Acreditar la experiencia laboral requerida para la vacante ofertada.

Con base a las necesidades de personal de los empleados canadiencies, las Oficinas del SNE reclutan y seleccionan a personas desempleadas y subempleadas que cuentan con la experiencia laboral minima requerida por el empleador en las ocupaciones ofertadas. Es importante destacar que el SNE es la única instancia autorizada para el reclutamiento, selección y contratación de trabajadores, garantizando de este modo que la atención que se les brinda sea personal y gratuita, sin la participación de intermediarios.

URL de origen: https://sne.morelos.gob.mx/node/49

Enlaces
[1] https://sne.morelos.gob.mx/subprogramas-pae/Movilidad-laboral
[2] http://www.empleo.gob.mx
[3] http://www.observatoriolaboral.gob.mx